

Componente de Asistencia Social (FAM-AS)

Descripción del fondo

El FAM destina 46% de los recursos a la asistencia social (FAM-AS), que comprende el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social (Art. 40, Ley de Coordinación Fiscal). Los recursos se asignan a programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), la cual es coordinada a nivel programático por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en tanto los Sistemas Estatales del DIF (SEDIF) se encargan de la ejecución y seguimiento de los recursos. El objetivo de la EIASA es contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos. Está conformada por cuatro programas: Desayunos escolares; Atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados; Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y Asistencia alimentaria a familias en desamparo (Lineamientos EIASA, 2018). Los criterios utilizados para distribuir el fondo son: el Índice de Desempeño, que mide el desempeño de los SEDIF en la implementación de la EIASA y el Programa de Desarrollo Comunitario (ponderador 2%) y el Índice de Vulnerabilidad Social, que evalúa el tipo y magnitud de vulnerabilidad social (ponderador 98%).¹

Porcentaje del FAM-AS a nivel nacional: 2.67%



Presupuesto aprobado 2018, SHCP.

Contexto

Población en pobreza 2016: 1,478.8 miles

Población con carencia alimentaria 2016: 714.6 miles

Porcentaje de población con carencia alimentaria por componente del indicador



Número de personas con carencia por acceso a la alimentación que son sujetos de asistencia social*, 2016



*Son sujetos de asistencia social los definidos en el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública, 2018

Categoría	Monto
Aprobado (A)	289.65
Modificado (B)	289.65
Ejercido (C)	289.65
C/B	100.00%

El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP.

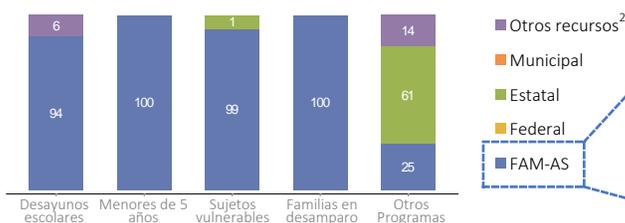
Criterios de distribución de recursos FAM-AS, 2018

Índice	Mayor presupuesto	Menor presupuesto
Índice de vulnerabilidad social	12 de 32	27 de 32
Índice de desempeño	27 de 32	12 de 32

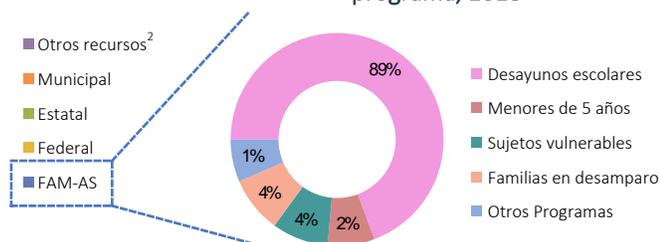
Análisis de presupuesto y cobertura

La aplicación del recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Asistencia Social es eficiente de acuerdo a lo contenido en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, lo anterior debido a que la planeación y distribución del recurso favorece a la contribución del ejercicio pleno del derecho a una alimentación, nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, tal como lo estipula la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2018 (EIASA). Ha conseguido focalizar los recursos en las poblaciones que más lo demandan, como son los niños y niñas del sistema educativo nacional, ya que el programa de desayunos escolares es el que cuenta con el mayor recurso asignado. Resalta la colaboración del Sistema Estatal, al destinar recurso local para el fortalecimiento de los programas alimentarios, lo que evidencia la participación de los tres órdenes de gobierno. El 1% esta destinado a programas de asistencia social, los cuales favorecen a personas en estado de vulnerabilidad, como son personas con discapacidad. Es importante fortalecer los programas alimentarios en el estado, ya que cuentan con 16.4% de inseguridad alimentaria moderada y 8% de inseguridad alimentaria severa.

Porcentaje de presupuesto ejercido en concurrencia FAM-AS, 2018



Presupuesto ejercido del FAM-AS por programa, 2018



Cobertura

Número de personas atendidas por programa, 2018

Nombre del Programa	Definición de la población objetivo	Población atendida	Total
Desayunos escolares	Niños, niñas y adolescentes en condiciones vulnerables que asisten a planteles del Sistema Educativo Nacional	79355	156,124
Menores de 5 años	Niñas y niños entre 6 meses y cuatro años 11 meses en condiciones vulnerables	2068	4,092
Sujetos vulnerables	Niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas o en lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos (grupos de riesgo)	5017	12,363
Familias en desamparo	Personas vulnerables afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales destructivos	3802	10,363
Otros Programas	Las poblaciones objetivo de los programas registrados pueden no coincidir	2684	6,062

Fuentes de información

Contexto: Resultados de pobreza en México 2010-2016 a nivel nacional y por entidades federativas, CONEVAL; Presupuesto y cobertura: Reporte final de recursos ejercidos por programa alimentario 2018, SNDIF. Reporte de beneficiarios por sexo, 2018, SNDIF; Notas: ¹La fórmula de distribución del FAM-AS se publica anualmente en el AVISO por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de asistencia social para el ejercicio fiscal correspondiente, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas. ²Otros recursos se refiere a los montos provenientes de fuentes diferentes al Ramo 33, recursos federales, estatales y municipales, tales como donaciones, cuotas de recuperación o de cualquier otra naturaleza distinta a las anteriores (SNDIF, 2017). ³En caso de que la información para población atendida no esté desagregada por sexo y esté en términos agregados no se graficará y en su lugar aparecerá en el recuadro el total de población atendida. ND=No se cuenta con información disponible. NA=No aplica.

Componente de Asistencia Social (FAM-AS)

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión



En 2018, el indicador estratégico, proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia, el cual mide la proporción de apoyos alimentarios despensas-dotaciones entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), así como el indicador de gestión, en el componente: Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas Estatales DIF en apego a los Criterios de Calidad Nutricia, no cumplen con la meta establecida, lo cual al estar distribuyendo dotaciones que no cuentan con dichos criterios, el Estado, podría favorecer el aumento del sobrepeso y de la obesidad, así como de la desnutrición en la población beneficiada.

Fuente: SNDIF

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. La estrecha vinculación del SEDIF con los SMDIF, permite contribuir en la operación de los programas alimentarios establecidos en la EIASA. 2. La aplicación del recurso del ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples- Asistencia Social se orienta preferentemente a la adquisición de insumos alimentarios. 3. Cumple con los criterios cuantitativos de la calidad nutricia.

Oportunidades: 1. Diseñar herramientas que permitan dar un seguimiento puntual a la calidad e inocuidad de los insumos alimentarios. 2. Establecer mecanismos para fortalecer las acciones en materia alimentaria de SEDIF y SMDIF. 3. Fortalecer la estrategia de frutas y verduras en la modalidad caliente y ampliar dicha estrategia a desayuno frío. 4. Promover la implementación de huertos escolares como herramienta educativa formativa. 5. Fortalecer el área de capacitación con personal certificado en materia alimentaria.

Debilidades: 1. Establecer convenios de coordinación con los SMDIF, a fin de mantener la corresponsabilidad en la operación de los programas y de la aplicación de los recursos como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal. 2. Actualizar las Reglas de operación de los programas alimentarios para cada ejercicio fiscal. 3. Actualizar los objetivos de los programas alimentarios que coordina el SEDIF y SMDIF que estén alineados a la EIASA.

Amenazas: 1. Limitado recurso de personal para dar seguimiento en campo a los programas alimentarios. 2. Limitada distribución de insumos alimentarios ocasionada por problemas climatológicos o por el género humano. 3. Incumplimiento de proveedores en la entrega de los insumos alimentarios.

Seguimiento a recomendaciones

1. La DGADC mediante acciones de supervisión y seguimiento, el personal comisionado en campo, observó las acciones que ha implementado el SEDIF para atender las recomendaciones realizadas durante el ejercicio 2018. Los resultados de la misma quedaron plasmados en la minuta realizada.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	Se cuenta con información oportuna pero no está completa.
Presupuesto	●	Se cuenta con información actualizada, oportuna y completa.
Evaluaciones*	●	
Seguimiento a recomendaciones*	●	

*Elaborados con base en información de los portales estatales.

Recomendaciones

Orden de gobierno	Recomendaciones
Federal	
Estatal	1.-Transformar el desayuno escolar en su modalidad fría en desayuno caliente, que garantice una alimentación nutritiva, de calidad y suficiente., 2.-Promover la implementación de huertos escolares como herramienta educativa formativa., 3.-Actualizar las Reglas de operación de los programas alimentarios para cada ejercicio fiscal.

Datos de Contacto

Responsable del Fondo en la Entidad

Nombre : LAP Patricia Marcela Gonzalez Valencia
 Teléfono : 01 771 717 31 00 Ext 3108
 Correo Electrónico : patricia.gonzalez@hidalgo.gob.mx

Responsable de la elaboración de la Ficha (SNDIF)

Nombre : Lic Uritzimar Jazmin San Martin Lopez
 Teléfono : 30032200 ext 1431
 Correo Electrónico : uritzimar.sanmartin@dif.gob.mx

Responsable del sistema y diseño de la ficha (CONEVAL)

Nombre : Thania de la Garza Navarrete
 Nombre : Liv Lafontaine Navarro
 Nombre : Eduardo Jair Lizárraga Rodríguez